

 Universidad de Oviedo	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA	R-SGIC-UO-BIO-01 v00
		1 de 2

Presentación:

La Sección de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo se creó en 1961, con sede en León, que en aquellos tiempos pertenecía al Distrito Universitario de Oviedo. Este hecho dio lugar a un enfrentamiento dialéctico entre autoridades académicas de León y Oviedo, y tras una polémica historia, acabaron creándose dos secciones dentro de la misma Universidad. Así en 1968 se creó la Sección de Biología General en Oviedo y la de Biología Animal en León.

Desde 1969 hasta 1992, la Sección de Biología compartió un nuevo edificio con la sección de Geología y el Departamento de Matemáticas en el Campus de Llamaquique. En 1982 se creó la Facultad de Biología desgajándose, junto con Química y Geología, de la Facultad de Ciencias, y en 1992, se desplazó a un nuevo edificio en el Campus del Cristo que lleva su nombre, y donde se ubica en la actualidad.

La **Misión de la Facultad de Biología** es la de impartir la docencia de las enseñanzas de Ciencias Biológicas actuales, con contenidos profesionalizantes y orientados al fomento de la cultura científica de la sociedad de acuerdo con las definiciones y conceptos del Espacio Europeo de Educación Superior. En la actualidad, esto se corresponde con los Grados de Biología y Biotecnología y los Másteres Universitarios en Conservación Marina, Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de los Recursos Vegetales, Biología y Tecnología de la Reproducción y Biotecnología del Medio Ambiente y la Salud, y el Master Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos. Corresponde a la Facultad de Biología, en concreto:

- a) Velar por el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio y el seguimiento de los programas oficiales que desarrollan las directrices propias de las titulaciones a su cargo anteriormente descritas.
- b) Organizar y gestionar estas enseñanzas en ejecución de los planes de estudio.
- c) La supervisión, en coordinación con los Departamentos, de la actividad docente del profesorado que desarrolle sus actividades en el centro.
- d) Organizar y desarrollar, en los términos que reglamentariamente se establezcan, las enseñanzas de primer y segundo ciclo, los estudios de grado y máster y los cursos de especialización, perfeccionamiento y actualización de conocimientos científicos o técnicos de los titulados universitarios, así como realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- e) Participar en los procesos de evaluación institucional de la calidad y promover la mejora de la calidad de sus actividades.
- f) Gestionar los recursos que se les asignen para el cumplimiento de sus funciones y administrar los medios personales que tengan adscritos.
- g) Las competencias referentes a matrículas, expedición de certificaciones académicas, tramitación de expedientes de convalidación y de traslado y otras competencias similares.

Para el cumplimiento de la misión se define la **Política de Calidad**, en la que la Facultad de Biología se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de los grupos de interés (personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes, egresados, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general) mediante una transferencia de conocimiento, investigación y formación de calidad (titulaciones de Grado, Máster, Doctorado y Títulos Propios) que busque la satisfacción de los mismos, la mejora continua y la excelencia.

El despliegue de la Política de Calidad de la Facultad de Biología se evidencia en la definición de objetivos concretos y en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

 Universidad de Oviedo	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA	R-SGIC-UO-BIO-01 v00
		2 de 2

La **Visión de la Facultad de Biología** surge de la constatación de que la Biología y la Biotecnología son ciencias con una tradición de siglos pero que se configuran como las ciencias del siglo XXI. Incorporan herramientas de otras ciencias, como la Física o la Química, se ocupan de sistemas complejos con un enfoque transversal y multidisciplinar y proporcionan herramientas para abordar los retos de la Humanidad en su relación con el medio ambiente y la salud.

Por ello la Facultad de Biología tiene el reto de ofrecer una enseñanza de calidad, que proporcione a sus estudiantes oportunidades de acceder con éxito a empleos de calidad en el sector mediante una buena orientación profesional, con una proyección internacional para abrir estas perspectivas a un ámbito internacional, principalmente en Europa e Iberoamérica. Esta enseñanza se obtiene mediante un claustro de profesores comprometido, de prestigio en diversos ámbitos de las ciencias de la vida y la Naturaleza, y un personal de administración implicado y responsable.

La Facultad además se inserta en la sociedad asturiana, a la que pretende servir preparando a los profesionales que demanda, y siendo actor principal en la orientación de la población asturiana hacia los objetivos de desarrollo sostenible y la participación ciudadana.

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
8/11/2022	Versión 00. Se define la política y objetivos de calidad de la Facultad.

17/11/2022 Aprobado Comisión de Calidad del Centro asíncrona

23/11/2022 Informado Junta de Faculta

Elaboración	Revisión	Aprobación
Equipo Decanal	Unidad Técnica de Calidad	Comisión de Calidad de la Facultad de Biología